

Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
Losana García, Juan Carlos	2.183.892
Lozano Polo, Manuel	39.114.607
Lucas Benedicto, José María de	51.578.488
Lumbreras Crespo, José Javier	51.856.038
Machado Carmona, Vicente	50.396.580
Mullén Fernández, Vicente	50.656.754
Manzanares García, Pedro	72.886.123
Marcos Rodríguez, Antonio	50.927.478
Marcos Rodríguez, Manuel	50.912.864
María Bravo, Faustino	3.404.436
Maroto Cabrero, Miguel Angel	50.396.827
Martín Arranz, Lino	3.380.590
Martín Gómez, Jesús	51.598.381
Martín Peralo, Miguel	7.935.878
Martínez Flores, Bernardo	23.197.558
Martínez García, Fernando	50.690.248
Mayor Coronas, Pedro	73.178.625
Melgar de Lara, Miguel Angel	50.652.989
Mellizo Moya, Carlos	50.006.107
Mendoza Barros, Luis	35.218.143
Miguel Rodrigo, José María	72.884.899
Moreno García, Herminio	5.088.478
Moreno Sánchez, Crescencio	6.897.932
Monreal Romero, Emilio	356.684
Morón Megía, Juan Manuel	27.179.031
Muñoz Delgado, Ambrosio	21.304.033
Muñoz Jiménez, José María	645.026
Nadal Cabrero, José Ignacio	50.399.009
Naranjo Borreguero, Jesús Manuel	50.271.760
Navarro Gómez, Manuel	11.679.204
Negrete Leralta, Luis	2.171.496
Nogal de la Fuente, Enrique	2.073.936
Ojeda Cerviño, Angel Luis	25.038.500
Palacios Velasco, Fernando	1.382.091
Palmeiro Veiga, José Manuel	33.756.712
Paredes, Miguel, Victor Evalio	632.034
Pareja Duro, María del Pilar	1.379.350
Paz Vicente, José Luis de	6.936.138
Peinado Aznar, Manuel	50.283.044
Pena Ibáñez, Enrique	17.984.443
Pérez Zapata, Juan Antonio	381.930
Ponte Puncel, José María	50.262.247
Puente González, Luis Antonio	9.678.125
Quintana Liorente, Francisco Javier	139.309
Ramos Diaz, Manuel	2.032.261
Redondo Navacerrada, Antonio	3.772.279
Reimundo Gil, Guillermo Miguel	3.257.002
Relucio Patón, Adolfo	50.401.166
Rioja Aguilar, Adolfo	16.481.555
Rivilla Pedrero, Miguel Angel	1.384.141
Roca Novoa, Jesús Avelino	35.232.487
Rodríguez Vicente, Ismael	50.265.954
Romero Guillón, Ramón	50.402.774
Romero-Salazar y Romero-Salazar, Juan de Dios	3.771.882
Rubio Gómez, Hosa María	50.404.188
Ruiz de la Parte, Jesús	12.880.430
Ruiz Serrano, Juan	5.878.887
Ruiz Turégano, Vicente	4.500.004
Sáez Guadaño, Juan Carlos	6.489.829
Sampayo Cortiñas, Antonio	34.237.530
Sánchez Bermejo, Francisco Javier	4.120.728
Sánchez Fariñas, Pedro Manuel	30.924.383
Sánchez Sánchez, Antonio	51.311.578
Sánchez Sánchez, Santiago	51.170.188
Santiago Trapero, Emilio	1.385.643
Sanz Briz, José María	50.657.590
Solano Gracia, Miguel	17.965.621
Solís Balandín, Juan Antonio	50.657.629
Susín Galán, Germán	51.045.859
Tabales Subirán, Joaquín	238.685
Talavera Martí, Juan Manuel	74.475.903
Tanarro Herranz, Rafael	3.407.738
Tapia Arbulu, Rodolfo	16.488.215
Tapiador Silanes, Amador	15.867.764
Torroglosa Martínez, Antonio José	12.350.789
Tent Berenguer, José	22.501.408
Ureta Lillo, Luis	2.470.281
Usoro Cerdán, Juan	26.415.052
Vargas García, Julián	72.860.840
Vargas López, Bruno	72.870.257
Vidania Haddad, Enrique Vicente de	42.730.804
Villares Fernández, Pedro	40.282.224
Yagüe Manrique, Félix	72.865.802
Zamora González, Enrique Antonio	27.210.045
Zamora Ruez, Ginés	22.899.805

ANEXO II

Relación de excluidos

Ninguno.

ADMINISTRACION LOCAL

**24270** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Alcaraz.

Esta excelentísima Diputación anuncia concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Alcaraz. Esta vacante corresponde al turno de funcionarios de Hacienda.

Promedio del cargo líquido, bienio 1972-1973: 23.623.549 pesetas.

Categoría: Tercera.

Pueblos que constituyen la zona: Alcaraz, Ballestero, Bien-servida, Bogarra, Bonillo, Casas de Lázaro, Cotillas, Masegoso, Ossa de Montiel, Paterna del Madera, Peñacosa, Povedilla, Riopar, Robledo, Salobre, Vianos, Villapalacios, Villaverde del Guadalimar y Viveros.

Premio de cobranza voluntaria: 5 por 100. En los recargos, el Recaudador percibirá el 5 por 100 cuando el recargo sea del 10 por 100 y el 1 por 100 cuando el recargo sea del 20 por 100. En ningún caso podrá asignarse al Recaudador cantidad superior a 25.000 pesetas por recargos en un solo procedimiento o expediente ejecutivo. A partir de dicho límite, la participación del Recaudador será del 50 por 100 de la que corresponda a la excelentísima Diputación con arreglo a la escala que establece el artículo 98.2 del Reglamento de Reauidación modificado por Decreto de 17 de agosto de 1973.

Fianza: 1.181.177 pesetas. Un tercio, al menos, se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública en esta excelentísima Diputación y el resto podrá serlo mediante Póliza de Seguro de Crédito y Caución o por aval solidario de Banco o banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

El acuerdo de la Diputación resolviendo el presente concurso podrá ser recurrido en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días.

La falta de toma de posesión del nombrado determinará sus efectos previstos en el artículo 67.1 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969, modificado por Decreto de 23 de diciembre de 1971.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Diputación, de nueve a dos, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo manifestar los concursantes, de forma expresa y detallada, que reúnen las condiciones exigidas.

Las bases íntegras de este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de hoy.

Albacete, 15 de noviembre de 1974.—El Presidente, A. Gómez Picazo.—8.778 E.

**24271** RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras.

Resolución por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo último, y en el de la provincia número 81, de 23 de abril de 1974, que estará constituido, conforme a las normas en vigor, por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emiliano Alonso Sánchez Lombas, Presidente de la Corporación o miembro en quien delegue.

Vocales:

En representación del profesorado oficial: Don Eduardo López Fernández, Ingeniero de Caminos afecto a la Jefatura Provincial de Carreteras.

En representación del Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: El ilustrísimo señor don Aurelio Ruiz López, Ingeniero Jefe de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Miguel Figuera Louro, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don Apolinar Gómez Silva, Secretario general de la Diputación.

Don Felipe Moreno Medrano, Arquitecto provincial.

Suplentes: Del ilustrísimo señor don Aurelio Ruiz López, en representación del Colegio de Ingenieros, don Aurelio Vila Valero, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y del ilustrísimo